

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SURORIENTAL
CITACION Y PUBLICACION

Al padre de la NNA JHOAO SANTIAGO ARMERO MOSQUERA, el señor JHOAO SEBASTIAN ARMERO ESPAÑA, y/o a las demás personas que de acuerdo con la ley deban a sumir el cuidado personal que de acuerdo con la ley deban asumir el cuidado personal de la crianza y educación o a quienes de hecho la hubieran tenido de la NNA JHOAO SANTIAGO ARMERO MOSQUERA, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la des fijación del presente citatorio se presente en la DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SURORIENTAL, ubicada en la calle 73 N°8ª -35, Barrio Andrés Sanín, con el fin de NOTIFICARLE el auto N° A 843 **de apertura de Investigación del 24 de mayo de 2021**, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el N°1762391312.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5), días para asistir a la notificación (Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia) se continuará con el trámite administrativo de restablecimiento de derechos

El Defensor de familia

VICTOR HUGO CORDOBA CUENCA
Defensor de Familia ICBF
CZ Suroriental

Fijado el: 27 de mayo de
2021

Desfijar el: 3 de junio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dependencia Centro Zonal Suroriental



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

PÚBLICA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 73 8 A-35 B/ Andres Sanín
Teléfono: 4882525

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080